



RESOLUCIÓN Nro 245 del 24 de junio de 2026

"Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas mediante el Acuerdo 01 de 2007, Resolución 004 del 6 de enero de 2026, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 478 del 2 de diciembre de 2025, expedida por esta Vicerrectoría, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 14º ibídem, se concede a la señora **CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS MENJURA**, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2024-2025, a partir del 17 julio al 10 de agosto de 2026, inclusive.

Que, por necesidades del servicio, descritas en el oficio calendado 9 de junio de 2026, el Vicerrector Académico, con visto bueno de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, solicita el aplazamiento de las vacaciones de la señora **CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS MENJURA**.

Que el artículo 14 del Decreto 1045 de 1978 establece: *"Del aplazamiento de las vacaciones. Las autoridades facultadas para conceder vacaciones podrán aplazarlas por necesidades del servicio. El aplazamiento se decretará por resolución motivada. Todo aplazamiento de vacaciones se hará constar en la respectiva hoja de vida del funcionario o trabajador"*.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aplazar, el disfrute de vacaciones concedidas mediante Resolución 478 del 2 de diciembre de 2025 a la señora **CLAUDIA PATRICIA CASTELLANOS MENJURA**, identificada con cédula de Ciudadanía N.52.297.833, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º. Comunicar, el presente acto administrativo a la funcionaria.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 24 días del mes de junio de 2026

LAURA TATIANA RODRIGUEZ ALFONSO
Vicerrectora Administrativa y Financiera (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Clarena Moreno Fajardo	Profesional Universitario OTH	
Aprobó:	Humberto Guerrero Salas	Jefe Oficina Talento Humano	HUMBERTO GUERRERO SALAS
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro.

"Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"